



Instituto para la Protección de Personas
Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

► Informe Mensual de Actividades

Marzo 2024



Calle Carlos Lineo #1997,
Plaza Botánico,
Primer Piso, Locales 206-210
Col. Chapultepec,
Culiacán, Sinaloa.



Teléfonos: 667 709 7521 y
6677097500 Ext. 100

Redes sociales



Instituto de Protección Sinaloa



InstitutodePro



institutodeproteccionsinaloa

Sitio web



<https://institutodhypsinaloa.mx/>



Informe Mensual de Actividades

febrero 2024

Índice

Dirección General	1
Consejo Consultivo	10
Unidad de Transparencia	10
Coordinación General de Medidas	12
Coordinación General de Jurídica	14
Coordinación General de Capacitación	15



Informe Mensual de Actividades

marzo 2024

Dirección General

Durante el mes de marzo del presente año, la Dirección General del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos realizó diferentes acciones de capacitación, acercamiento y vinculación con autoridades, personas periodistas, activistas y personas defensoras de derechos humanos del Estado de Sinaloa, todo ello con la finalidad de prevenir y/o reducir agresiones.

- **INTERLOCUCIÓN Y VINCULACIÓN CON PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DDHH**

La Dirección General a través de la Secretaría Técnica del IPPPDDHHyP mantuvo **27 acciones de vinculación**, en las que destacan, comunicación telefónica, entrevistas y acercamientos con periodistas, activistas y personas defensoras de derechos humanos, con el objetivo de realizar acciones que intensifiquen la protección y la prevención.





Informe Mensual de Actividades

marzo 2024

Con el Programa Itinerante “El INSTITUTO DE PROTECCIÓN VISITA TU MUNICIPIO”, se tuvo presencia en los municipios de Cosalá y Elota, durante los días 06 y 07 de marzo del presente año, desarrollando actividades de capacitación, prevención, entrevistas, acercamientos, etc.



Marzo	
Cosalá	06 de marzo del 2024
Elota	07 de marzo del 2024



Capacitación a servidores públicos de Cosalá

• VINCULACIÓN Y/O ACERCAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

La Dirección General tiene la atribución de generar actividades de capacitación, coordinación y colaboración con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, así como otros órganos y mecanismos de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Además de las acciones que genera el área de capacitación, la Dirección General realizó las siguientes acciones durante el mes que se reporta:



Informe Mensual de Actividades

marzo 2024

- El 02 de marzo, personal de este Instituto, asistió al Taller para Periodistas sobre el proceso electoral local 2023-2024, organizado por el Instituto Estatal Electoral (IEES), realizado en las instalaciones de la UAdeO de Mazatlán.
- El día 06 de marzo, la Directora General estuvo presente en el taller “COMUNICACIÓN Y PODER PARA LAS MUJERES EN PUESTOS DE TOMA DE DECISIONES”, organizado por IMMujeres, en Culiacán, Sinaloa.



Taller: “Comunicación y Poder para las Mujeres en Puestos de Toma de Decisiones”



Conferencia: “Igualdad en Construcción, Mujeres y Hombres Trabajando”

- El día 05 de marzo, la Directora General estuvo presente en la Conferencia: “IGUALDAD EN CONSTRUCCIÓN, MUJERES Y HOMBRES TRABAJANDO”, impartida por la periodista Cecilia Lavalle Torres, evento organizado por IMMujeres, en Culiacán, Sinaloa.
- El día 06 de marzo, la Directora General estuvo presente en el “1er Congreso Internacional Derechos Humanos y Paz 2024”, celebrado en la Torre Académica de la UAS, en Culiacán, Sin.
- Se mantuvo reunión de trabajo con el Secretario de Seguridad Pública y personal vinculado con la aplicación de medidas, además coordinarse de manera conjunta durante el proceso electoral, el 06 de marzo de 2024.



Informe Mensual de Actividades

marzo 2024

- El día 06 de marzo del presente año, se llevó a cabo a través de zoom, reunión de vinculación con SOCIALTIC, organización dedicada a la investigación, formación, acompañamiento y promoción de la tecnología digital e información para fines sociales, cuyo objetivo es trabajar de manera conjunta en beneficio de nuestros usuarios.
- El 09 de marzo, personal de este Instituto, asistió al Taller para Periodistas sobre el proceso electoral local 2023-2024, organizado por el Instituto Estatal Electoral (IEES), realizado en las instalaciones de la UAdeO de Los Mochis, Sin.
- Derivado de la firma de convenio de colaboración con la Asociación Déjalos ir con Amor, IAP. El día 15 de marzo se impartió la conferencia “Madres Dolientes” a integrantes de Colectivos de búsqueda de la Zona Sur, realizada en el Aula Magna de la UAdeO de Mazatlán, Sin.



Conferencia: “Madres Dolientes”



Curso: “Herramientas de Protección para Personas Defensoras de DDHH y Periodistas en temas electorales”

- En coordinación con la Asociación Observatorio Ciudadano de Mazatlán, se impartió el curso: Herramientas de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en temas electorales, impartido por personal del Mecanismo Federal de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el día 15 de marzo, en COPARMEX Mazatlán, Sin. Cuyo objetivo fue trabajar de manera conjunta la realización de actividades de capacitación en la Zona Sur del Estado de Sinaloa.



Informe Mensual de Actividades

marzo 2024

- El 16 de marzo del presente año, en coordinación con el Mecanismo Federal de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas se impartió el curso “Herramientas de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en temas electorales, a integrantes de la Asociación de Periodistas de Los Mochis, AC, durante la asamblea celebrada en Mazatlán, Sin.



Curso: “Herramientas de Protección para Personas Defensoras de DDHH y Periodistas en temas electorales”



Taller: “Construyendo Paz en la familia”

- El 20 de marzo del presente año, la Directora General atendió la invitación de la asociación construyendo Paz y Mujeres de Paz, asistiendo al Taller Construyendo Paz en la Familia, en Culiacán, Sin.
- El 21 de marzo del presente año, la Directora General y personal de este Instituto asistieron al Conversatorio “Los Derechos Humanos de las Mujeres en la actualidad”, en el marco del Día Internacional de la Mujer, organizado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa (CEDH), en Culiacán, Sin.
- El día 27 de marzo, la Directora General participó en el programa Televisión Sinaloa, por medio de entrevista presencial, realizada en las instalaciones del Instituto de Protección.



Informe Mensual de Actividades

marzo 2024

REUNIONES INTERNAS

A efecto de dirigir las actividades y facultades propias de la institución, la Dirección General celebra reuniones de trabajo internas, a través de las cuáles se planean, aplican, evalúan y se generan buenas prácticas respecto de las funciones de este Instituto.

Las reuniones se llevan a cabo en lo general, y en lo particular con las diferentes áreas:

- Secretaría Técnica
- Coordinación General de Medidas
- Coordinación General de Capacitación
- Coordinación General Jurídica
- Coordinación General Administrativa
- Unidad de Transparencia

Se realizaron **21 reuniones de trabajo**, durante el mes de marzo.



Reuniones internas



Informe Mensual de Actividades

marzo 2024

COMUNICADOS Y PRONUNCIAMIENTOS

01 de marzo de 2024

Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

COMUNICADO

SERVIDORES PÚBLICOS, PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS, PERIODISTAS, PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Hoy inician las campañas electorales a lo largo y ancho de la República Mexicana. Es un importante proceso democrático en que los candidatos presentan sus propuestas a la sociedad. Tal actividad debe desarrollarse con el mayor respeto y civilidad posible. En cada proceso electoral, las personas que ejercen el periodismo y la defensa de los derechos humanos desarrollan una labor fundamental, la cual debe ser respetada, absteniéndose toda persona en violentarlos.

La Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, establece en su artículo 4º que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar el ejercicio de las actividades de defensa de los derechos humanos y del periodismo.

Estos son tiempos en que los miembros de la sociedad estamos involucrados, por lo que todos tenemos un compromiso con nuestra nación, así como con nuestro estado y municipios, conduciéndonos de manera responsable e incidiendo en el respeto a la labor de los demás, particularmente de periodistas y personas defensoras de derechos humanos, evitando cualquier tipo de amenaza, agresión, denostación, imposibilización de la labor u otras acciones que impidan y/o demeriten el tan preciado ejercicio democrático.

Se conmina a todos los actores de la sociedad y a las autoridades públicas del Estado y de los Municipios, así como a los involucrados en la organización de las elecciones, a los miembros de los partidos políticos y a sus candidatos, como también a periodistas, a personas defensoras de derechos humanos y a la ciudadanía en general, para que se respete, proteja y garantice la seguridad de todos y todas durante el presente proceso electoral. Especialmente exhortamos al Sr. Gobernador del Estado, como a los Presidentes Municipales y Alcaldes sustitutos de nuestra entidad federativa, para generar condiciones de respeto, protección y garantía de la labor de las personas que se dedican al periodismo y a la defensa de los derechos humanos durante el actual proceso electoral, de manera que puedan ejercerla con total libertad y seguridad.

01 de marzo de 2024

Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

COMUNICADO

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todo servidor público tiene la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos fundamentales de cada persona.

Este deber constitucional permite identificar que el respeto de los derechos humanos de la población es la esencia de la finalidad del Estado. En este ánimo, este Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, conmina a todo servidor público de la Universidad Autónoma de Sinaloa al cabal respeto de la labor periodística y de la defensa de los derechos humanos.

La pluralidad de ideas, opiniones y perspectivas son parte natural de los grupos sociales y es un valor que debe ser respetado por toda persona y, con mayor razón, por todo servidor público.

La protección de datos personales es un deber para toda autoridad y un derecho para todo ciudadano. Su exposición sin causa justificada por ley, genera inseguridad jurídica, incertidumbre social y responsabilidad legal.

Todas las universidades e instituciones educativas deben ser ejemplo de civilidad y fomento de una cultura de armonía y avance social. La universidad no debe tolerar ningún acto de violencia contra persona alguna y, menos aún, si dicha violencia proviene de sus integrantes y de la comunidad universitaria hacia periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

2 de marzo de 2024

PRONUNCIAMIENTO

Ante el reciente ataque cibernético perpetrado contra el periódico El Debate, desde este Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, expresamos nuestra firme condena a este acto de violencia digital que amenaza el libre ejercicio del derecho a la libertad de expresión y de prensa, pilares fundamentales de la democracia en México.

La libertad de expresión y prensa son derechos consagrados en la Constitución mexicana y en diversos tratados internacionales, siendo cruciales para el pluralismo informativo y la diversidad de opiniones en una sociedad democrática.

Este ataque no solo afecta a un medio de comunicación, sino que constituye un atentado contra la sociedad en su conjunto, limitando el acceso a información veraz y plural. Exigimos una pronta investigación y la aplicación de la ley para identificar y sancionar a los responsables de este cobarde acto.

Instamos a todas las autoridades, dentro del marco de sus respectivas competencias, a garantizar un entorno seguro para el ejercicio del periodismo y a reafirmar su compromiso con la protección de la libertad de expresión en todas sus formas. En momentos como este, es imperativo unir fuerzas para salvaguardar los principios fundamentales que sustentan nuestra democracia.

Solidarizamos con el equipo del periódico El Debate y reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la libertad de expresión en el Estado de Sinaloa.

Atentamente

Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano
Directora General del
Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa

Calle Carlos Lineo # 1997, Plaza Botánico, primer piso, locales 206-210, Col. Chapultepec, Culiacán, Sinaloa. CP 80040, Teléfonos: 667 709 7521 y 667 709 75 00

Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

6 de marzo de 2024

PRONUNCIAMIENTO

Recientemente este Instituto de Protección emitió un pronunciamiento derivado de actos de violencia digital hacia un periódico local.

Resulta lamentable que en menos de una semana nos encontremos nuevamente ante una situación similar debido a los ataques cibernéticos perpetrados en contra de las redes sociales de "Luis Alberto Díaz y los Noticieristas".

Al respecto, este Instituto hace un llamado a la civilidad y reitera su rechazo hacia toda conducta que atente contra la libertad de expresión, pero también contra las personas y los medios que la ejercen.

Resulta imperiosa una cultura de respeto hacia la libertad de expresión y de reconocimiento hacia el periodismo y quienes hacen de este su modo de vida.

Reiteramos nuestra exigencia de una investigación eficaz y expedita que lleve a la aplicación de la ley para quienes atentan contra los medios de comunicación y, en este particular caso, contra el referido noticiero, pues como ya hemos dicho: un ataque como este no solo afecta a un medio de comunicación, sino que constituye un atentado contra la sociedad en su conjunto, pues cada ataque se considera en detrimento del pluralismo y la diversidad de opiniones en una democracia.

Este Instituto se solidariza con dicho medio informativo, con el cual ya nos encontramos en comunicación para su atención.

Atentamente

Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano
Directora General del
Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa

Calle Carlos Lineo # 1997, Plaza Botánico, primer piso, locales 206-210, Col. Chapultepec, Culiacán, Sinaloa. CP 80040, Teléfonos: 667 709 7521 y 667 709 75 00



Informe Mensual de Actividades

marzo 2024



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

10 de marzo de 2024

PRONUNCIAMIENTO

En estos días los ataques cibernéticos han sido una constante, tanto a empresas periodísticas como a comunicadores en lo particular.

Recientemente dimos cuenta de los ataques informáticos perpetrados contra el periódico "El Debate", las redes sociales de "Luis Alberto Díaz y los Noticieristas", y ahora a "Paralelo 23" y al periodista Mario Martini, lo que constituye una verdadera alerta.

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa reprueba tales agresiones que intentan frenar el ejercicio del derecho a informar. Nos solidarizamos y actuamos en consecuencia.

Instamos a las autoridades de procuración de justicia brinden atención oportuna y eficaz a los afectados e investiguen de manera diligente estos hechos. Sólo así se cumplirá con el deber de generar certeza y seguridad jurídica.

La sociedad sinaloense debe repudiar este tipo de prácticas y no ser parte de éstas, sino denunciarlas y solidarizarse con el gremio que hace posible que nos mantengamos informados.

Atentamente

**Dra. Jhenny Judith Bernal
Arellano Directora General del
Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa**

Calle Carlos Lineo # 1997, Plaza Botánico, primer piso, locales 206-210,
Col. Chapultepec, Culiacán, Sin. CP 80040, Teléfonos: 667 709 7521 y 667 709 75



Informe Mensual de Actividades

marzo 2024

Durante el presente mes que se informa se publicaron los siguientes materiales informativos, los cuales pueden consultarse en nuestras redes sociales oficiales y en la página web del Instituto <https://institutodhypsinaloa.mx/>

Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
#InstitutoDeProtecciónSinaloa #IPPPDDHyP

¿Cómo cubrir periodísticamente las movilizaciones en las marchas 8M por el Día de la Mujer?

- 1 Escucha sus demandas**
No hay mejor fuente de información para hablar sobre lo que acontece a las mujeres que otra mujer.
- 2 Contextualiza**
Ninguna manifestación surge de la nada, investiga sus motivaciones.
- 3 Imágenes libres de violencia**
Las imágenes que reproducen la violencia generan una idea de permisividad de la violencia. Evita usarlas en tu narrativa.
- 4 Evita las coberturas sexistas**
Cuida que el discurso periodístico no naturalice, minimice o justifique la violencia machista.
- 5 Valora la información**
Mantén en el foco de la noticia las razones de la movilización. En encabezados, elimina adjetivos que estereotipen a criminales.
- 6 Reconoce los DDHH**
El derecho a una vida libre de violencia es indispensable para el ejercicio de todos los derechos humanos.
- 7 Mujeres periodistas**
Si ocupas una jefatura, promueve la cobertura de las movilizaciones feministas por mujeres periodistas.
- 8 Las redes salvan**
Por tu seguridad, mantente en comunicación con una red de periodistas sobre la cobertura que realizas.

Texto tomado de <https://x.com/prensacimac/status/17654240061218901389?s=20>

Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
#InstitutoDeProtecciónSinaloa #IPPPDDHyP

Si recibes cualquier tipo de agresión y/o amenaza por tu labor en la defensa de los DDHH o como periodista...

CONTÁCTANOS

- Teléfonos de oficina 667 709 7521 y 667 709 7500
- Guardia telefónica 6674899832
- Carlos Lineo #1997 Locales 206-210 Col. Chapultepec

¡La prevención es importante, acercate al IPPDDHyP!

8 de marzo
Día de la Mujer
DDHH de las mujeres

Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
#InstitutoDeProtecciónSinaloa #IPPPDDHyP

¡Si eres periodista o persona defensora de DDHH y vas a participar en las marchas 8M por el Día de la Mujer, te compartimos algunas recomendaciones!

Desliza hacia la izquierda para conocer estas recomendaciones.

Sinaloa te recuerda...
Omar Iván Camacho Mascareño

- Periodista Deportivo.
- Nació en 1984 y murió en 2019.
- De cariño le decían "El Palmeño", por ser originario de la comunidad de La Palma, municipio de Angostura, Sinaloa.
- Fue cronista deportivo de Noticieros Altavoz.
- Trabajó en televisión de paga de Sinaloa, fue locutor y maestro de inglés.
- Tenía su página digital Évora Sport ya que era amante de los deportes, en especial del ciclismo y beisbol.

"Era ciclista, hacía otros deportes, pero el ciclismo era lo que más le apasionaba, compartimos juntos esa pasión".

Carlos Iván Orduño
Jefe y compañero de Omar Iván en el noticiero Altavoz.

Omar Iván Camacho Mascareño



Informe Mensual de Actividades

marzo 2024

Consejo Consultivo

Durante el periodo a reportar se llevó a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa.

Se llevó a cabo el día 21 de marzo del presente año, de manera virtual y presencial. Asistiendo a la misma los Consejeros Consultivos:



Vigésima Sesión Ordinaria

Dra: Jhenny Judith Bernal Arellano (Consejera Presidenta).

Lic. Juan Mario Martini Rivera (Consejero Consultivo).

C. María Isabel Cruz Bernal (Consejera Consultiva).

C. Griselda Inés Triana López (Consejera Consultiva).

Lic. Aldo Ruiz González (Consejero Consultivo).

Lic. Alberto Morones Rivas (Consejero Consultivo).

Unidad de Transparencia

Las principales actividades realizadas por la Unidad de Transparencia del Instituto en el mes de marzo del presente año, consistieron en las siguientes:

Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

- El Titular de la Unidad de Transparencia mantuvo acercamiento con las áreas administrativas del Instituto para resolver dudas sobre el llenado de los formatos de las obligaciones de transparencia y su correspondiente incorporación en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y exhortó a las áreas administrativas recabar la información correspondiente al primer trimestre de 2024 y requisitar los formatos en respectivos en tiempo y forma.



Informe Mensual de Actividades

marzo 2024

- Monitoreo diario de la Plataforma Nacional de Transparencia sobre las Solicitudes de Acceso a la Información Pública hacia el Instituto.

Solicitudes de Acceso a la Información Pública

- Atendiendo a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se rindió el informe anual sobre las solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el año 2023, el cual fue notificado a la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública en Sinaloa.
- Se llevó a cabo la administración y coordinación con las áreas administrativas involucradas en las Solicitudes de Acceso a la Información Pública generadas en el presente mes.

Eventos de Capacitación en la Materia

- Derivado de la invitación de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública en Sinaloa (CEAIP), personal del Instituto tomó la capacitación denominada "Introducción a los Datos Abiertos" impartida por la Directora General de Políticas de Acceso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- El Titular de la Unidad de Transparencia acudió al evento convocado por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, en el que se brindó una capacitación por parte de la Directora de la Unidad de Vinculación de Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES), sobre "Las Personas Servidoras Públicas y el Proceso Electoral 2023-2024", mismo evento en el que la CEAIP y el IEES firmaron un Exhorto para la Protección de Datos Personales Durante el Proceso Electoral.



Informe Mensual de Actividades

marzo 2024

Coordinación General de Medidas

La Coordinación General de Medidas es el área encargada de recibir y atender las solicitudes de medidas de protección presentadas por periodistas y personas defensoras de Derechos Humanos, con motivo de presuntas agresiones y/o amenazas cometidas en su perjuicio, derivadas de su labor de comunicación y de defensa de derechos humanos, además de elaborar el estudio de evaluación de riesgo respectivo y emitir e implementar de forma inmediata las medidas idóneas que protejan y garanticen sus derechos fundamentales. En este sentido, en el mes de marzo se registraron las actividades que se muestran en la tabla siguiente:

COORDINACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN							
MARZO 2024							
TOTAL DE MEDIDAS OTORGADAS: 89							
Medidas de Protección	63	Medidas de Atención	7	Medidas Preventivas	19		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de emergencia SOS 360 • Cámara de seguridad para vehículo • Cámara de seguridad para domicilio • Rondines bitacorados • Guías de seguridad digital • Asesoría Jurídica • Seguimiento Institucional • Escolta de seguridad • Seguridad estructural en domicilio • Acompañamiento policial • Solicitud recepción de denuncia • Acompañamiento recepción de denuncia 	<ul style="list-style-type: none"> 9 7 9 8 5 5 7 5 3 3 1 1 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda Social <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Situación de salud ⇒ Renta temporal de vivienda ⇒ Alimentación ⇒ Servicios básicos • Aplicación de emergencia SOS 360 • Asesoría Jurídica 	<ul style="list-style-type: none"> 5 3 1 4 3 1 1 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría Jurídica • Guías de seguridad digital • Atención psicológica • Seguimiento institucional • Asesoría seguridad digital 	<ul style="list-style-type: none"> 6 6 1 4 2 		
Total de Expedientes registrados	12	Personas beneficiadas	18	Presuntos agresores	Presuntas agresiones		
<ul style="list-style-type: none"> • Ordinarios • Atención 	<ul style="list-style-type: none"> 10 2 	<ul style="list-style-type: none"> • Defensores de D.H • Periodista • Familiares 	<ul style="list-style-type: none"> 8 4 6 	<ul style="list-style-type: none"> • Servidores Públicos Estatales • Particulares Presuntamente vinculados con actividades criminales • Servidores Públicos Municipales • Particulares 	<ul style="list-style-type: none"> 1 4 2 5 	<ul style="list-style-type: none"> • Amenazas • Privación de la Libertad • Amenazas por razón de género • Violencia digital • Ataque cibernético 	<ul style="list-style-type: none"> 7 2 1 1 1

En ese sentido, observamos que de las 89 medidas otorgadas durante el mes que se informa, 63 corresponden a medidas de protección, las cuales consistieron en 9 aplicaciones de emergencia SOS ciudadano 360, 9 cámaras de seguridad para domicilio, 8 rondines bitacorados, 7 cámaras de seguridad



Informe Mensual de Actividades

marzo 2024

para vehículo, 7 seguimiento institucional, 5 guías de seguridad digital, 5 asesorías jurídicas, 3 seguridad estructural en domicilio, 3 acompañamiento policial, 1 solicitud de recepción de denuncia y 1 acompañamiento recepción de denuncia; asimismo en lo referente a las 7 medidas de atención, éstas se dictaron 5 por ayuda social, otorgadas por diversos conceptos entre ellos, 3 situación de salud, 1 renta temporal de vivienda, 4 alimentación, 3 servicios básicos, así como 1 aplicación de emergencia SOS 360 y 1 asesoría jurídica.

De igual manera, se dictaron 19 medidas preventivas, las cuales correspondieron a 6 asesorías jurídicas, 6 guías de seguridad digital, 4 seguimiento institucional, 2 Asesorías, 5 respecto de seguridad digital y 1 Atención psicológica. Algunas de las medidas dictadas por este Instituto, son ejecutadas en colaboración con diversas autoridades estatales y municipales, de conformidad con lo que establece el artículo 4 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa.

Por otra parte, en el periodo que se informa, este Instituto registró el inicio de 12 expedientes, los cuales fueron 10 integrados a través del procedimiento ordinario y 2 por el procedimiento de Atención, protegiéndose así a 8 personas defensoras de derechos humanos, 4 periodistas y 6 familiares, mismos que se encuentran en trámite para su integración y seguimiento. Los presuntos agresores fueron 5 particulares, 4 particulares presuntamente vinculados con actividades criminales, 2 servidores públicos municipales y 1 servidor público estatal. Las presuntas agresiones fueron las siguientes: 7 amenazas, 2 privación de la libertad, 1 amenaza por razón de género, 1 violencia digital, 1 ataque cibernético.



Informe Mensual de Actividades

marzo 2024

Coordinación General Jurídica

Las principales actividades realizadas por la persona responsable de la Coordinación General Jurídica del IPPPDDHyP en el mes de febrero del presente año 2024, consistieron en las siguientes:

- Acciones de enlace con personal de otros órganos constitucionales autónomos y mecanismos de protección, local y federal, para periodistas y personas defensoras de derechos humanos, particularmente la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, la Comisión Estatal para la Protección de Periodistas de Veracruz y el Mecanismo Federal de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, entre otros.
- Elaboración de propuestas de convenios de colaboración con diversas instituciones, organismos y dependencias gubernamentales.
- Revisión y/o apoyo en la elaboración de diversa documentación para las distintas áreas del Instituto.
- Elaboración de documentación jurídica diversa y de oficios variados.
- Elaboración de un Manual de Autoprotección.
- Asesoría y orientación jurídica a las siguientes áreas del Instituto:
 - Dirección General;
 - Secretaría Técnica;
 - Unidad de Transparencia;
 - Coordinación General Administrativa
 - Coordinación General de Medidas, y
 - Coordinación General de Capacitación.



Informe Mensual de Actividades

marzo 2024

Coordinación General de Capacitación

Durante el mes de marzo del año 2024, el personal de la Coordinación General de Capacitación del Instituto ha llevado a cabo acercamiento, vinculación institucional, entrega de material de difusión y diversas capacitaciones, como se desglosa a continuación:

Acercamiento institucional, capacitación y entrega de material de difusión:

- Los días 6 y 7 de marzo del año 2024, con el programa itinerante, el Coordinador General de Capacitación de este instituto, capacitó a servidores públicos de los Municipios de Cosalá y Elota, sobre sus funciones y atribuciones. Asimismo, se hizo entrega de material informativo.
- El día 08 de marzo del presente año, personal de este instituto, acompañó a personas defensoras de derechos humanos y periodistas que estuvieron presentes en las marchas por el Día Internacional de la Mujer, con la finalidad de atender cualquier incidencia que se pudiese presentar durante las movilizaciones.



Capacitación a servidores públicos de Elota



Acompañamiento



Capacitación en UAIM



Acercamientos



Informe Mensual de Actividades

marzo 2024

- El día 08 de marzo del año en curso, el Coordinador General de Capacitación de este instituto, capacitó de forma presencial y vía zoom, a personal docente y alumnos de la Universidad Autónoma Indígena de México, en Los Mochis, Sinaloa, sobre las funciones y atribuciones de este instituto. Asimismo, se hizo entrega de material informativo.
- El día 14 de marzo del año en curso, personal de la Coordinación General de Capacitación de este instituto, mantuvo acercamiento con el Defensor de Derechos Humanos de la Diversidad, en Guasave, Sinaloa, para darle a conocer las funciones y atribuciones de este instituto. Asimismo, se le hizo entrega de material informativo.
- Durante varios días del mes de marzo del presente año, personal de este instituto, trabajó durante la campaña de difusión para prevenir y atender posibles situaciones de riesgos en contra de periodistas y personas defensoras de derechos humanos en el contexto del proceso electoral 2024 en Sinaloa.

Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
#InstitutoDeProtecciónSinaloa #IIPPDDHJP

¡La Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas es nuestra prioridad!

Elecciones 2024
Si te impiden el ejercicio de tu labor

CONTÁCTANOS

- Teléfonos de oficina
667 709 7521 y
667 709 7500
- Número de emergencia
911
- Carlos Lineo #1997
Locales 206-210
Col. Chapultepec





Informe Mensual de Actividades

marzo 2024



Servidores
Públicos
54



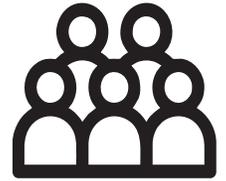
Estudiantes
137



Periodistas
52



Defensores
de DDHH
14



Total
257

Se entregó material de difusión:

- **269 trípticos**

- **135 carteles** de prevención para las próximas elecciones 2024, distribuidos en todo el Estado de Sinaloa.

Efemérides informativas:

- El día 03 de marzo del presente año, se publicó el boletín informativo la efeméride por el Día Internacional de los Escritores.
- El día 08 de marzo del presente año, se publicó el boletín informativo la efeméride por el Día Internacional de la Mujer.
- El día 12 de marzo del presente año, se publicó el boletín informativo la efeméride por el Día Mundial de la Censura en Internet.





Informe Mensual de Actividades

marzo 2024

Correos de difusión y publicaciones en redes sociales:

En el mes de marzo de 2024, se enviaron 5 correos de difusión con las siguientes temáticas y su respectivo alcance aproximado:

FECHA	DOCUMENTO ENVIADO	CORREOS ENVIADOS
MES DE MARZO		
01/03/2024	Comunicado de fecha 1 de marzo (1)	591
01/03/2024	Comunicado de fecha 1 de marzo (2)	591
07/03/2024	Pronunciamento de fecha 6 de marzo	602
10/03/2024	Pronunciamento de fecha 10 de marzo	603
21/03/2024	Informe de actividades mes de febrero	609

En lo que a redes sociales respecta, en el mes de febrero se realizaron **34 publicaciones**.



34



34



34